



MIGUEL ÁNGEL VELASCO GÁMEZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

CERTIFICO:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 2023, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

NÚMERO DOCE.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE ASIGNACIONES ECONÓMICAS A CADA UNO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

Vista la propuesta de acuerdo de la Alcaldía de fecha 28 de junio de 2023, sobre asignaciones económicas a cada uno de los grupos políticos municipales:



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE ASIGNACIONES DE DOTACIONES
ECONÓMICAS A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

De conformidad con lo previsto en art. 73 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local se propone asignar con cargo al presupuesto anual de la Corporación las siguientes cantidades fijas anuales a los grupos políticos con representación municipal en la forma que a continuación se detalla,

Grupo Municipal del Partido Popular (P.P.).....	6.000 euros
Grupo Municipal Socialista (PSOE).....	6.000 euros
Grupo Municipal Jaén Merece Más (JM+).....	6.000 euros
Grupo Municipal de VOX 6.000 euros.....	6.000 euros

Las anteriores cantidades se incrementarán para cada Grupo Político en 400 euros mensuales por cada uno sus integrantes.

Las dotaciones no podrán destinarse, en ningún caso, al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación o a la adquisición de bienes que procedan constituir activos fijos de carácter patrimonial.

Las citadas cantidades serán divididas en doce partes y abonadas en 12 mensualidades por año.

En Jaén, a 28 de junio de 2023

EL ALCALDE

- José Agustín González Romo -



Sometida a votación la propuesta de acuerdo el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. MANUEL CARLOS VALLEJO MARTOS, D^a. MARÍA ESPEJO NIETO, D. LUIS GARCÍA MILLÁN (JM+), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO, D. ERIK DOMÍNGUEZ GUEROLA, D^a. MÓNICA MORENO SÁNCHEZ, D^a. MARÍA ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ, D. VICENTE ALFONSO OYA AMATE, D^a. MARÍA ESTHER SEGOVIA DEL MORAL, D. ANTONIO LOSA VALDIVIESO, D. FRANCISCO JOAQUÍN MARTÍNEZ GARVÍN, D^a. MARÍA DEL CARMEN COLMENERO ÁVILA, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS, D^a. M^a DEL CARMEN RUEDA FLORIDO (PP), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a. M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D^a. ÁNGELES DÍAZ DE LA TORRE, D. JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE, D^a M^a DEL CARMEN ANGULO MONTORO, D. FRANCISCO JAVIER PADORNO MUÑOZ, D^a. EVA PILAR FUNES JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D. ALFONSO CARLOS GARCÍA ROMERO (PSOE), y la abstención de los Sres. Concejales, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS, D. EDUARDO CALVO GUZMÁN (VOX JAÉN). No asiste a la sesión plenaria, la Concejala D^a MARÍA ISABEL CANO CABALLERO RAMÍREZ (PSOE). *En total 24 votos a favor y 2 abstenciones, lo que representa el voto a favor de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.*

ACUERDA:

Aprobar la propuesta de Alcaldía que antecede, de fecha 28 de junio de 2023, sobre asignaciones económicas a los grupos políticos municipales.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del ROF, de orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Alcalde, que firmo en Jaén, a cinco de julio de dos mil veintitrés.

Vº Bº
EL ALCALDE



JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO

